



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 336 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 OCT 2020

### VISTO:

El Oficio N° 783-2020-UNTRM/INDES-CES, de fecha 02 de octubre del 2020, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador Central para el desarrollo del curso Taller **"Introducción a la Fotogrametría con Drones: Planificación y Procesamiento"**, a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2020, vía Online, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Informe N° 032-2020-UNTRM/INDES-CES/GEOMÁTICA/C, de fecha 02 de octubre del 2020, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 312235 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", informa que tiene programado realizar el Curso Taller **"Introducción a la Fotogrametría con Drones: Planificación y Procesamiento"**, a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2020, vía Online; en ese sentido, solicita la autorización correspondiente para la realización del evento y la conformación del comité Organizador;

Que, mediante Oficio de visto, el Director Ejecutivo del INDES-CES, remite el Informe del Coordinador del Proyecto SNIP N° 312235 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", mediante el cual informa que tiene programado realizar el Curso Taller **"Introducción a la Fotogrametría con Drones: Planificación y Procesamiento"**, a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2020, vía Online; por lo que, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador;

Que, con Resolución Rectoral N° 331-2020-UNTRM/R, de fecha 08 de octubre del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 12 al 14 de octubre del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 336 -2020-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del Curso Taller "Introducción a la Fotogrametría con Drones: Planificación y Procesamiento", a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2020, vía Online, organizado por Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, en el marco del Proyecto SNIP N° 312235 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al comité organizador del Curso Taller "Introducción a la Fotogrametría con Drones: Planificación y Procesamiento", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

### PRESIDENTE

Dr. Policarpo Chauca Valqui

### Coordinación GENERAL

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz  
Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

### COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Rolando Salas López

### COORDINACIÓN TEMÁTICA

Ing. Rolando Salas López  
Ing. Jhonsy Omar Silva López  
Ing. Nilton Beltrán Rojas Briceño  
Bach. Renzo Terrones Murga  
Ing. Daniel Iliquin Trigos  
Bach. Darwin Gómez Fernández

### COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Lic. Cecibel Portocarrero Díaz  
Lic. Julissa Chichipe Horna

### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Eyton Deyvi García Cruz  
Ing. Nuri Carito Vilca Valqui  
Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén  
Sra. Carmen Estela Trujillo Mendoza

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

FOHR  
CIRIBAZO  
YARUWAG